

La Contad. m. acompa  
na la raz. en señalam.  
mensal, q. cada uno de sus  
Individuos ha echo p. aca.  
de las necesidades del Estado.

u

N. Devido cumplimiento del Supremo Decreto de 30. de  
Abril prox. pasado, y Superior oficio de V. S. N. de 6. del corriente,  
ha combocado esta Contaduria mayor á todos sus Individuos, para  
que impuestos de su contenido, se estimulasen á ofrecer para  
socorro de las actuales necesidades del Estado, aquella cuota men  
sal que cada uno pudiese seguir sus mas, ó menos facultades; Y  
viendolo verificado con aquel celo, y decidida ademas que les  
anima p. el bien de la Patria, se ha formado la adjunta ra  
zon que contiene las cantidades respectivas de cada uno, y se  
para á V. S. N. para su inteligencia, y del Supremo Gobierno.  
Con esta misma fecha, se envia igual razon alos Adminis  
tradores del Fermo publico, para que hagan el descuento res  
pectivo á cada Individuo, y se formen cargo en el pago de  
sueldos en primera mes, y de los cinco subsecuentes.

D. Ds. guarde á V. S. N. m. a. Lima y Mayo 10

de 1822.

Donde vive la quince

Joaquin Bonet



MH-0140

Caj. 7

Doc. 205

Fol. 2

O. L. N. 1-6

Hon. e. Y. M. S. en el oficio de Ciudad y Mar.

*[Faint, illegible markings or bleed-through from the reverse side of the page]*



O.F.M.P.

Baron del donativo mensual que ofrecen con  
 buia los S.S. Comandantes mayores, y demas Subalternos de una  
 Comandancia mayor en cumplimiento del Supremo Decreto  
 de 30. de Abril proximo pasado, y oficio que le ha dirigido  
 al mismo efecto en 6. del corriente. el Ilmo. S. Ministro de  
 Hacienda

Comandancia mayor D. Leon de Arista

quinientos ochenta y cinco . . . . .	34
Comandante mayor D. Joaquin Bonet id. . . . .	34
D. Juan Peña . . . . .	20
D. Lino de la Barrera . . . . .	17
D. Pascual Vivero . . . . .	15
D. Marciano Anxin . . . . .	15
D. Julian Sarmiento . . . . .	12
D. Domingo Moreno . . . . .	10
D. Jose Anautio del Campo-redondo . . . . .	10
D. Bernardino Albornoz . . . . .	8
D. Angel Calderon . . . . .	8
D. Vicente Falcon . . . . .	8
D. Manuel Palomino . . . . .	8
D. Mariano Prodan . . . . .	6
D. Andres Estava . . . . .	6
D. Juan Maria Duernas . . . . .	2
D. Marcos de la Vega . . . . .	2
D. Clemente Verdeguer . . . . .	2
D. Francisco Camina . . . . .	1
D. Jose Emagino Ugarte . . . . .	1
D. Manuel Herrera . . . . .	2
D. Andres Calero . . . . .	10

---


237

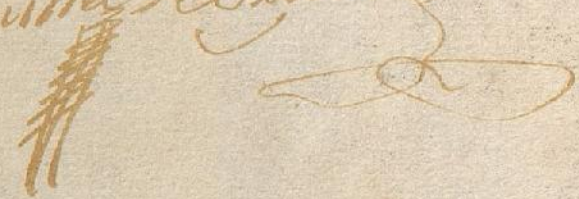


O.L. M. 6

de la buetra . . . . .	237
D. Manuel Rojas . . . . .	6
D. Jose Maria Pedrera . . . . .	1
Rafael Carras . . . . .	4
Antonio Soriano . . . . .	4
D. Jose Rueda . . . . .	8
D. Francisco Barron . . . . .	8
D. Manuel Celi . . . . .	6
<hr/>	
Total . . . . .	267

Lima y Mayo 9 de 1822.

Joaquin Bonet  


Tomase razon en esta Casa  
 Maria del Encarnacion y Jim. P. 1.º de 1822  
 Guimaraes de Rosas  




J.M. 40